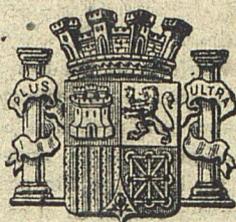


## BOLETIN



## OFICIAL

DEL

## CUERPO DE SEGURIDAD (GRUPO UNIFORMADO)

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

## SUMARIO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Ordenes concediendo el ascenso a capitán a varios tenientes.—Página 974.*

*Otra ídem el ascenso a teniente a varios sargentos.—Página 974.*

*Otras ídem el alta en el Cuerpo, a varios oficiales.—Página 974.*

*Otra nombrando médico asimilado a teniente.—Página 974.*

*Otras concediendo asimilaciones a teniente.—Páginas 974 y 975.*

*Otra ídem la ídem a sargento.—Página 975.*

*Otra ídem la ídem a cabo.—Página 975.*

*Otra disponiendo cesen en la asimilación a capitán.—Página 975.*

*Otra ídem quede nula la asimilación de un teniente farmacéutico.—Página 975.*

*Otra concediendo el retiro a dos sargentos.—Página 975.*

*Otra rectificando la categoría de un cabo.—Página 975.*

*Orden concediendo el retiro a varias clases y guardias.—Página 976.*

*Otras dejando sin efecto la baja de oficiales, clases y guardias.—Páginas 976 y 977.*

*Otra disponiendo pase a situación de "disponible gubernativo" un comandante.—Página 977.*

*Otra ídem íd. un teniente.—Página 977.*

*Otra rectificando el apellido de un teniente.—Página 978.*

*Otras concediendo la continuación en el Cuerpo a dos cabos.—Página 978.*

*Otra ídem el ingreso en la Sección de Ordenanzas, a varias clases y guardias.—Página 978.*

## INSPECCION GENERAL

*Orden sobre destinos.—Página 979.*

*Otra sobre ídem.—Páginas 979 y 980.*

*Otra creando en cada brigada una Escuela de Capacitación de Oficiales y misión a desempeñar y destinos.—Páginas 980 y 981.*

*Orden referente a destinos y rectificación.—Páginas 981 y 982.*

*Otra creando en cada brigada un oficial de subsistencias para los servicios de Intendencia, con su equipo de personal correspondiente; destinos y rectificación.—Páginas 982 y 983.*

## SUBINSPECCION GENERAL

*NEGOCIADO DE JUSTICIA.—Busca, captura y recuperación de desertores.—Página 984.*

*NEGOCIADO DE PERSONAL.—Haciendo público el hallazgo de carteras conteniendo cantidades en metálico y documentación.—Página 984.*

*Propuesta de bonificaciones a clases y guardias del Cuerpo.—Páginas 985 a 987.*

*COMISION LIQUIDADORA DE LA GUARDIA NACIONAL REPUBLICANA. — ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS. — Fallecimiento de tres socios.—Página 988.*

*Cantidades que corresponde percibir a los socios que se mencionan.—Página 988.*